AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (PISA) E INICIO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN COMPARTIDA

El Presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) convoca a Audiencia Pública a los fines de permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación a la Presentación de la Actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) e Inicio del Proceso de Construcción de Visión Compartida, observando las previsiones del Reglamento General de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. La Audiencia se llevará a cabo el día viernes 16 de septiembre de 2016 a las NUEVE Y TREINTA (9:30) horas en el "CENTRO DE DISEÑO METROPOLITANO DE BARRACAS" ubicado en la calle Algarrobo N° 1041 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. La Audiencia será presidida por el Presidente de la ACUMAR Rabino Sergio Bergman, encontrándose facultado el Director Ejecutivo de la ACUMAR Ing. Julio Torti a designar a otros funcionarios quienes en forma simultánea y/o sucesiva podrán ejercer la Presidencia de la Audiencia, en razón de los distintos temas a tratar. El área de implementación es la COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ACUMAR. Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, podrán tomar vista del expediente e inscribirse y presentar documentación relacionada con el objeto de la Audiencia, a partir del día 01 de septiembre y hasta el día 13 de septiembre de 2016, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, debiendo presentarse ante la MESA GENERAL DE ENTRADAS de este Organismo, sita en la calle Esmeralda N° 255, Planta Baja, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. La inscripción será libre y gratuita y se realizará a través del formulario el cual podrá ser descargado de la página web de este Organismo (www.acumar.gov.ar) o retirado personalmente en la MESA GENERAL DE ENTRADAS antes citada durante los días y horarios precedentemente mencionados. En esa oportunidad, los participantes informarán el orador y presentarán por escrito un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar. El PISA podrá ser consultado en la página web citada. Los representantes de personas jurídicas que deseen participar de la Audiencia Pública deberán acompañar, al momento de la inscripción, copia debidamente certificada del instrumento legal a través del cual acrediten el carácter invocado. Los participantes inscriptos realizarán una exposición sucinta de sus presentaciones de acuerdo al Orden del Día y disponiendo de CINCO (5) minutos para las mismas. El Orden del Día estará a disposición de los participantes y del público en general en el lugar donde se lleve a cabo la Audiencia Pública y en la página web de este organismo VEINTICUATRO (24) horas antes de la realización de la Audiencia Pública. La presente convocatoria se publica durante DOS (2) días, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en DOS (2) diarios de circulación nacional y se difunde a través de la página web de la ACUMAR. El área de implementación elevará a la Autoridad Convocante en el plazo de DIEZ (10) días desde la finalización de la Audiencia Pública, un Informe Final con la descripción sumaria de las intervenciones e incidencias de la misma. La autoridad convocante se expedirá dentro del plazo de TREINTA (30) días de recibido el Informe Final, conforme lo establecido en el Decreto N° 1172/2003. — Rabino SERGIO A. BERGMAN, Presidente, Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

e. 25/08/2016 N° 60540/16 v. 26/08/2016

Fecha de publicacion: *25/08/2016*